



## GOBIERNO l'araguay NACIONAL de la gente

### RESOLUCIÓN Nº 140 /2.023.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2023 "SERVICIO DE ORGANIZADORES PARA SUBASTA DE SEMOVIENTES" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS - AD REFERENDUM - ID Nº 423.534, CONVOCADO POR INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA.

Asunción, 31 de enero de 2.023.-

VISTA:

La Ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2.992/19, el Expediente Nro. M.E.I. 1-840-2023, de fecha 03 de enero de 2023, remitida por la Dirección General de Administración y Finanzas - IPTA, ha solicitado a la Dirección de Contrataciones de la institución, iniciar las gestiones pertinentes para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2023 "SERVICIO DE ORGANIZADORES PARA SUBASTA DE SEMOVIENTES" -CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS – AD REFERENDUM - ID N° 423.534, según providencia Expediente Mesa de Entrada Única (M.E.I.) Nº 1-840-2023, de fecha 3 de enero de 2023; el Dictamen D.A.J. Nº 07 de fecha de enero 2023, del pliego, emitida por la Dirección de Asesoría Jurídica, los antecedentes del referido llamado, y;

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas - IPTA, conforme al Expediente MEI Nº 1-840-2023, de fecha 03 de enero de 2023, ha remitido por providencia a la Dirección de Contrataciones -IPTA, la solicitud de inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2023 "SERVICIO DE ORGANIZADORES PARA SUBASTA DE SEMOVIENTES" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS – AD REFERENDUM - ID Nº 423.534, y que la Dirección de Contrataciones del IPTA, según Memorándum DC Nº 006/2023, de fecha 26 de enero de 2023, solicita Dictamen Jurídico por intermedio de la Dictamen de la Virector Secretar Espide Administración y Finanzas, al Pliego de Bases y Condiciones del Consideración de la Máxima Director Secretaria Genreferido llamado y que esta eleva a consideración de la Máxima la cual se Aprueba el borrador del Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el inicio de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2023 "SERVICIO DE **ORGANIZADORES PARA** SUBASTA SEMOVIENTES" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS AD REFERENDUM - ID Nº 423.534.

Weidewic





# GOBIERNO l'araguay NACIONAL de la gente

### RESOLUCIÓN Nº 4/0 /2.023.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2023 "SERVICIO DE ORGANIZADORES PARA SUBASTA DE SEMOVIENTES" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS - AD REFERENDUM - ID Nº 423.534, CONVOCADO POR INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA.

> Que, a los efectos de dar inicio al procedimiento de contratación, se requiere la aprobación de la Máxima Autoridad Institucional, conforme a los lineamientos del Artículo Nº 33 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 que menciona que "la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación. Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación, deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica. Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante"...

> Que, la Dirección de Asesoría Jurídica del IPTA, por Dictamen D.A.J. Nº 07/23 de fecha 27/Enero/2023, considera que se ajusta a derecho y recomienda a proceder con los trámites administrativos de rigor, salvo mejor parecer de la presidencia.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley  $N^{\circ}$  3.788/10;

#### EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) RESUELVE:

Artículo 1º .- APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones y AUTORIZAR, la realización del llamado a LICITACIÓN por CONCURSO DE OFERTAS Nº Ing. Agr. César Espino 02/2023 "SERVICIO DE ORGANIZADORES PARA SUBASTA DE Director Secretaria Gene SEMOVIENTES" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS – AD REFERENDUM - ID Nº 423.534.

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, a realizar los trámites administrativos/correspondientes para el llamado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

EDGAR A. ESTECHE A. Presidente